



ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

NAVALENO

ANUNCIO

Solicitada modificación de licencia ambiental por D. Luis Herrero Sahagún en representación de Actividades Sherpa S.L., para cambio en la licencia de prevención existente, que data de fecha 19 de marzo de 2007, de Campamento-Albergue juvenil a Campamento-Albergue Juvenil-Casa de comidas, que se desarrollará en el paraje “La Estación”, Polígono 1, Parcela 249.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 27.1 de la Ley 11/2003 de Prevención Ambiental de Castilla y León, se procede a abrir un período de información pública por término de diez días desde la inserción del presente anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia* y en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento, para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las alegaciones que estimen pertinentes.

El presente anuncio servirá de notificación a los interesados, en caso de que no pueda efectuarse la notificación personal del otorgamiento del trámite de audiencia.

Navaleno a 16 de abril de 2014.–El Alcalde, Paulino Eduardo Herrero Amat.

1307

BOPSO-50-05052014